



# CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

## SEDE CENTRAL

España 1420  
Tel. 0387 4310999  
4400 - Salta - Argentina  
www.consejosalta.org.ar

## Capacitación

Opc. 4  
capacitacion@cpcesla.org.ar  
inscripcioncursos@cpcesla.org.ar

## Centro de Información Bibliográfica

Opc. 6  
biblioteca@cpcesla.org.ar

## Comisiones

Opc. 3  
comisiones@cpcesla.org.ar

## Contable y Tesorería

Opc. 5  
contable@cpcesla.org.ar  
tesoreria@cpcesla.org.ar

## Legalizaciones

Opc. 1  
legalizaciones@cpcesla.org.ar

## Matriculas

Opc. 7  
matriculas@cpcesla.org.ar

## Mediación e Institucional

Opc. 2  
cpcesla@cpcesla.org.ar  
institucional@cpcesla.org.ar

## Relaciones Públicas

Opc. 8  
relacionespublicas@cpcesla.org.ar

## SALÓN ABACO

Av. Belgrano 1451  
Tel. 0387 4311161

## DELEGACIONES

### METÁN

Tucumán 270 - (C.P. 4440)  
Tel. 03876 - 421881  
dalacmetan@cpcesla.org.ar

### ORÁN

López y Planes 1220 - (C.P. 4530)  
Tel. 03878 - 421764  
delegoran@cpcesla.org.ar

### ROSARIO DE LA FRONTERA

B. Mitre 89 - (C.P. 4190)  
Tel. 03876 - 481577  
delegrosario@cpcesla.org.ar

### TARTAGAL

Cornejo 825 - (C.P. 4560)  
Tel. 03873 - 422648  
delegtartagal@cpcesla.org.ar

## RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 71/2013

Salta, 25 de Julio de 2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan organizador, conjuntamente con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, de la "XIV Olimpiadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas";

Que dicha olimpiada tendrá lugar en la Provincia de San Juan, desde el 23 al 26 de Octubre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, solicita de este Consejo Profesional el auspicio para el mencionado evento;

Que el mismo tiene por objetivo afianzar la confraternidad y estimular la camaradería entre los profesionales en Ciencias Económicas, a través del deporte;

POR TODO ELLO:

EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar el auspicio del **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**, y declarar de interés profesional al "XIV Olimpiadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas"; organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, conjuntamente con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que tendrán lugar en la Provincia de San Juan, desde el 23 al 26 de Octubre de 2013.

**ARTICULO 2º:** La presente resolución será referendada por el Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Dante Daniel AMADOR.

**ARTICULO 3º:** Dar a conocimiento al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, difundir entre los profesionales matriculados, copiar y archivar.

MAI

CR. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO

CPCES-SGC-DEX-03-V1



CR. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE